

A través de un nuevo contrato y de la prórroga de un convenio con el Ayuntamiento de Alcorcón

---

## La Comunidad de Madrid dedica 1,3 millones para atención residencial y de emergencia a mujeres víctimas de violencia

- Los centros residenciales prestan apoyo psicológico, educativo y laboral para mejorar su autonomía y empleabilidad
- Los recursos de acogida y emergencia de Alcorcón dan alojamiento seguro y asistencia integral a ellas y a sus hijos

**18 de diciembre de 2021.**- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado esta semana dos acuerdos con el objetivo de mantener el funcionamiento de recursos que ofrecen acogimiento residencial y atención de emergencias a mujeres víctimas de violencia, a los que se va a destinar un importe conjunto de 1.330.884 euros.

El primero de ellos permite celebrar el contrato para renovar la gestión de un centro residencial para mujeres jóvenes en riesgo de exclusión y que padecen o han padecido violencia en su entorno familiar, social o institucional. Se tramitará por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y su dotación asciende a 1.038.884 euros, con un plazo de ejecución de dos años.

Con esta cantidad se mantendrán sus 20 plazas para ofrecer a mujeres de entre 18 y 35 años servicios de alojamiento, manutención y cobertura de necesidades básicas, así como un programa individualizado de apoyo psicológico, educativo y laboral para mejorar su empleabilidad y autonomía personal.

Además, el Consejo de Gobierno ha prorrogado durante un año el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Alcorcón para la gestión de un centro de emergencia de 6 plazas y un centro de acogida de 14 que atienden a víctimas de violencia contra la mujer y a sus hijos.

Estos recursos especializados, a los que la Comunidad de Madrid aporta 292.000 euros, facilitan a sus usuarias alojamiento y manutención en un entorno seguro, además de orientación psicológica y asistencia jurídica, educativa y social durante una estancia máxima de dos meses en el caso del centro de emergencia y hasta un año en el de acogida.